

Senado de la Nación

Dirección de Administración



"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Buenos Aires, 23 JUN 2016

VISTO: **0021**

Las constancias glosadas en el Expediente HSN: 0003384/2015, Contratación Directa N° 10/2016, por el cual se solicitó la contratación de publicación de avisos en los distintos diarios de la República Argentina por la Agencia TELAM S.E. para el H. Senado de la Nación, la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 40/41, la Resolución RSA- 1070/2016 a fs. 53/54 y lo dispuesto por los Decretos DP 632/02 y DP 209/10, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 53/54 en Resolución RSA- 1070/2016, el Señor Secretario Administrativo del H. Senado de la Nación autoriza la presente Contratación Directa N°10/2016, constando el Comprobante de Compromiso a fs. 48;

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP N° 632/02);

POR ELLO

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°: Dese cumplimiento a la Resolución RSA- 1070/2016, procediendo, tal lo resuelto en la misma, a la Contratación Directa N° 10/2016, con la firma TELAM S.E., con una modalidad de orden de compra abierta por un total de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000,00), por el término de un (1) año o hasta que se agote el mencionado importe, lo que ocurra primero.

Senado de la Nación

Dirección de Administración



"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

ARTÍCULO 2°: Emitase la correspondiente Orden de Compra facultándose al titular de la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTICULO 3°: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N°

0021

B.M.T

Cdor. MARIO ROBERTO NITTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
H. SENADO DE LA NACIÓN